

Educación y patrimonio: propuesta didáctica para trabajar la igualdad de género a partir del *Cancionero de la Sección Femenina*

CONSUELO PÉREZ-COLODRERO

Universidad de Granada (España)

consuelopc@ugr.es

<http://orcid.org/0000-0001-9995-0417>

DESIRÉE GARCÍA-GIL

Universidad Complutense de Madrid (España)

desiree.garcia@edu.ucm.es

<http://orcid.org/0000-0002-0591-6873>

1. Introducción

Tanto la igualdad de género como la utilización del patrimonio musical en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) se configuran como dos constantes en la mayoría de los planes educativos nacionales e internacionales (Ramírez; Matarranz, 2015). Con respecto al primer tema, Peinado; García (2016) ponen de manifiesto que, en su práctica diaria, el profesorado advierte cierta «pasividad del alumnado ante [dichos] contenidos» (p. 28). Para las investigadoras, esto se debe, en algunas ocasiones, al modo en el que se vehicula este contenido, puesto que «se trabaja de forma inversa a la lógica del procedimiento, de manera que se presentan en el aula las consecuencias últimas y directas, que es la violencia física y psicológica, pero no suele ser habitual trabajar los antecedentes históricos» (*ibid.*). De ahí, surge la necesidad de proponer y llevar a cabo propuestas didácticas que aborden la problemática tratada, intentando conocer cuáles son los resultados, planteando alternativas y soluciones posteriores. Junto a dichas áreas, el profesorado especialista de música puede ayudarse del fecundo y múltiple patrimonio musical español, que, si bien es de aclamada valía en cuestiones puramente estilísticas

–atendiendo a sus principios compositivos y elementos estructurales (López-Chávarri, 1927)–, en sus letras advierte, en ciertas ocasiones, implicaciones que ciertamente que no fomentan la coeducación (Heredero de Pedro, 2019).

A raíz de lo expuesto, el presente estudio presenta una propuesta didáctica para 2.º curso de ESO, según las directrices de las comunidades autónomas de Andalucía y Madrid, respectivamente, con el fin de trabajar de manera transversal contenidos sobre igualdad de género (coeducación) a través del patrimonio musical, en concreto con determinadas piezas del *Cancionero de la Sección Femenina del Frente de Juventudes de F.E.T. y de las J.O.N.S.* (1943).

2. Propuesta didáctica

La propuesta didáctica que se presenta a continuación está destinada a 2.º curso de la ESO, atendiendo al conocimiento previo de los alumnos. El objetivo principal de la misma es concienciar a los alumnos de cómo las canciones pueden ser un vehículo portador de ideología no igualitaria y plantear mecanismos de regulación y modificación de dichas conductas. Para su configuración se presenta una escrupulosa vigilancia a la legislación vigente –especialmente, en materia de objetivos, contenidos, y criterios de evaluación–, así como a propuestas didácticas –en esta misma línea– emergidas desde otras áreas curriculares (Molina, 2012).

En cuanto a la temporalización, se han diseñado 2 sesiones según las disposiciones de cada comunidad autónoma, de 50 minutos. Cabe señalar que se han individualizado los elementos curriculares que comparte cada región, para que cualquier docente pueda insertar la propuesta en su programación independientemente de su contexto geográfico. Al mismo tiempo, cada sesión puede ser utilizada sin un orden cronológico en concreto, ya que cada una de ellas puede actuar de manera independiente: esto permite una gran versatilidad en cuanto a la temporalización del calendario de aplicación, y se entienden desde el punto de vista musical como medio para presentar, afianzar o repasar contenidos. Así, cada sesión plantea trabajar una canción de las regiones de Andalucía y Madrid (Castilla), cuya selección obedece, además de la intención conceptual del entorno donde se aplica, al hecho de que el texto refleje estereotipos de género. Sería conveniente trabajar de forma conjunta con quien imparta la asignatura de Historia, de Lengua y Literatura o de Cambios Sociales y Género para que, como equipo docente, se completaran de forma trasversal todas las connotaciones sociales, políticas y cívicas del período histórico y de los contenidos seleccionados que puedan emerger de las sesiones.

Cabe destacar que los objetivos hacen referencia, por un lado, a la utilización del patrimonio musical y, por otro lado, a la igualdad de género. Puede resultar útil la observación de una metodología globalizadora, participativa y centrada en el estudiantado. Por su parte, la evaluación total de la propuesta no se debería plantear desde el punto de vista de asimilación de contenidos conceptuales, sino procedimentales, es decir, en cuanto a la toma de conciencia de aquello que se pretende transmitir. Por ello, la propuesta está diseñada para que finalmente los alumnos, a modo de evaluación, realicen una de estas actividades:

1. Ensayo personal sobre alguno de los temas de coeducación aprendidos. El docente podrá explicitar algunos requisitos en cuanto a extensión y reglas tipográficas.
2. Propuesta personal de cómo se podría cambiar alguna de las acciones que no llevan a la igualdad entre géneros.
3. Recopilación de al menos 3 letras de canciones que no fomenten la igualdad de género, con el consiguiente análisis lingüístico y literario de los textos.

2.1. Comunidad autónoma de Andalucía

Tabla 1. Sesión 1 – El valor de la honra femenina. Sesión 2 – El precio de una mujer.

Sesión 1. El valor de la honra femenina	
Espacio	Temporalización
Aula de clase	50'
Descripción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta el cancionero, haciendo alusión al momento histórico en el que se recoge y a su valor musical. 2. Se realiza un pequeño grupo de discusión en torno a qué es una metáfora literaria. 3. Se enseña la canción a todo el grupo, primero prosodiando el texto (por versos literarios y por estrofas) y posteriormente con la música. 4. Se los anima (1) a identificar la metáfora que hay en la canción, (2) a leerla y descifrarla en clave de género, (3) a pensar por qué se pensaba así en 1943 –y, en general, en la tradición popular andaluza– y si en la actualidad ese mensaje sigue siendo válido. 5. Audición musical de la pieza, en la versión estilizada de Manuel de Falla, interpretada por dos mujeres, Vitoria de los Ángeles (voz) y Alicia de Larrocha (piano). Cumplimentación de un registro personal que atienda a los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> a. Cuál es el perfil de la melodía. Ámbito y registro. b. Giros musicales prototípicamente andaluces. c. Seguimiento del ritmo ternario de la petenera. d. Relación música-sílabas. 	

Objetivos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el valor tradicionalmente asignado a la mujer como depositaria de la «honra» familiar. - Identificar los recursos estilísticos musicales de la pieza estudiada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales utilizando la terminología adecuada. - Explicar la función que cumple la música en la sociedad en la que se integra. - Interpretar una pieza musical a través de la lectura de una partitura y de memoria. - Analizar los procesos de creación musical.
Contenidos	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una pieza vocal procedente del patrimonio popular-tradicional andaluz. - Audición de una pieza vocal e instrumental (música de arte andaluza). 	<ul style="list-style-type: none"> - Canción <i>El paño</i>. - Canción <i>El paño moruno</i> (Falla, 1922). - Audición Paco M. (2015, 13 de mayo). - Cuadro de análisis musical.
Personal	Atención a la diversidad
<ul style="list-style-type: none"> - Docente especialista en Música - Docente especialista en Historia (opcional) 	<ul style="list-style-type: none"> - El docente grabará la pieza y la pasará a sus alumnos a través de cualquier dispositivo electrónico, para ayudar a aquellos alumnos que presenten más dificultades.
Sesión 2. El precio de una mujer	
Espacio	Temporalización
Aula de clase	50'
Descripción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se enseña la canción a todo el grupo, primero prosodiando el texto (por versos literarios y por estrofas) y posteriormente con la música. 2. Breve análisis de la pieza, empleando al efecto el cuadro que el o la docente distribuyó la semana anterior. 3. Se los anima (1) a identificar la metáfora que hay en la canción, (2) a leerla y descifrarla en clave de género, (3) a pensar por qué se pensaba así en 1943 –y, en general, en la tradición popular andaluza– y si en la actualidad ese mensaje sigue siendo válido. 4. Comparación de dos versiones estilizadas de la pieza: Manuel Infante y Coltrane, reconociendo los recursos armónicos (escala menor armónica, modo frigio) y rítmicos (compás ternario) en ambas. 5. Práctica del baile tradicional del vito, por parejas y en grupo. 	
Objetivos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el valor tradicionalmente asignado a la mujer como depositaria de la «honra» familiar. - Identificar los recursos estilísticos musicales de la pieza estudiada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales utilizando la terminología adecuada. - Explicar la función que cumple la música en la sociedad en la que se integra. - Interpretar una pieza musical a través de la lectura de una partitura y de memoria. - Interpretar una coreografía. - Analizar los procesos de creación musical.

Contenidos	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una pieza vocal procedente del patrimonio popular-tradicional andaluz. - Audición de una pieza vocal e instrumental (música de arte andaluz). - Coreografía de un baile popular-tradicional andaluz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canción <i>Con el vito</i> (Sección Femenina, 1943, 280). - Pieza <i>El Vito</i> (Infante, 1922). - Audición Coltrane (Florent Bérard, 2012, 10 de junio). - Cuadro de análisis musical.
Personal	Atención a la diversidad
<ul style="list-style-type: none"> - Docente especialista en Música - Bailarín o bailarina (opcional) 	<ul style="list-style-type: none"> - El o la docente grabará la pieza y la pasará a sus alumnos a través de cualquier dispositivo electrónico, para ayudar a aquellos alumnos que presenten más dificultades. - El docente animará al estudiantado más avanzado en materia de baile a que ayude y anime a sus compañeros con más dificultades.

Fuente: elaboración propia.

2.2. Comunidad de Madrid

Tabla 2. Sesión 1 – Reparto de las labores domésticas.

Sesión 1. Reparto de las labores domésticas	
Espacio	Temporalización
Aula de clase	50 minutos
Descripción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta el cancionero, haciendo alusión al momento histórico en el que se recoge y a su valor musical. 2. Se realiza un pequeño grupo de discusión atendiendo a los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Cuáles son las labores que deben hacerse en casa. b. Quién tiene la obligación de ayudar en casa. c. Cuáles son las actividades domésticas que realiza cada estudiante. d.Cuál es la realidad sobre el reparto de las labores domésticas según ven en medios de comunicación. 3. Se enseña la canción a todo el grupo, primero en cuanto a lenguaje musical (por frases) y posteriormente con la letra. Para el estudio musical se podría diseñar un cuadro de registro en el que se tuvieran en cuenta los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> a. Cuál es el perfil de la melodía. Ámbito y registro. b. Tonalidad/Modalidad. Grados tonales/modales. c. Giros musicales. d. Redundancia de sonidos. e. Relación <i>música-sílabas</i>. Coincidencia de acentos átonos y musicales. <p>El profesor adjuntará una tabla de análisis de la pieza en cuestión</p> 4. Se los anima a pensar si hay algo en la letra que implique un reparto desigual de tareas en casa. Se los incita a pensar cómo se podría solucionar. 	

Objetivos	Evaluación (criterios)
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los recursos estilísticos musicales de la pieza estudiada. - Discriminar la posible asignación de tareas domésticas en función de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música. - Interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
Contenidos	Recursos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación de pieza vocal de patrimonio español. 2. Labores de hogar. Corresponsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canción: <i>Calla niño, calla</i>. - Cuadro de análisis musical.
Personal	Atención a la diversidad
<ul style="list-style-type: none"> - Docente especialista en música 	<ul style="list-style-type: none"> - La profesora grabará la pieza y la pasará a sus alumnos a través de cualquier dispositivo electrónico, para ayudar a aquellos alumnos que presenten más dificultades.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Sesión 2 – La *femme fatale*.

Sesión 2. La <i>femme fatale</i>	
Espacio	Temporalización
Aula de Música	50 minutos
Descripción	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente recita la letra y posteriormente pasa a enseñar la canción por frases, primero a los chicos y luego a las chicas. 2. De forma grupal, se analizan los aspectos musicales de la canción, tomando como base la ficha de registro que el docente ha repartido en la sesión anterior. 3. Llevar a cabo una dramatización del texto, atendiendo a las dos secciones musicales A (cc. 1-7) – A' (8-14): los chicos realizarán una sección y las chicas otra. 4. El docente, tomando ayuda si lo necesita del profesor de Lengua y Literatura, puede explicar el concepto y la implicación literaria de la <i>femme fatale</i>. Puede apoyarse si lo necesita con una presentación a través de imágenes. 5. Breve grupo de discusión, atendiendo a los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> a. Mensaje de la letra de la canción. b. Identificación de otras canciones (pueden ser actuales) en la que la figura femenina es presentada o dibujada con calificativos negativos. c. Identificación de actos escolares en los que los alumnos hayan percibido estas conductas (debe señalarse que no pueden darse nombres propios). 6. Se divide el conjunto de la clase en grupos mixtos en cuanto a género y cambian la letra de la canción, para que la mujer no sea denominada con aspectos negativos. 	

Objetivos	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Representar el contenido de la canción a través del cuerpo. - Discriminar la estructura de la pieza. - Entender las implicaciones negativas para la mujer dentro del concepto de <i>femme fatale</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la forma de organización musical. - Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado.
Contenidos	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Forma: estructura binaria. - Interpretación de pieza vocal del patrimonio español. 	<ul style="list-style-type: none"> - Canción: <i>La burgalesa</i>.
Personal	Atención a la diversidad
<ul style="list-style-type: none"> - Docente especialista de Música - Docente de Lengua y Literatura (opcional) 	<ul style="list-style-type: none"> - El docente grabará la pieza y la pasará a sus alumnos a través de cualquier dispositivo electrónico, para ayudar a aquellos alumnos que presenten más dificultades. - El docente dará la palabra por turnos, especialmente a los alumnos que encuentre más cohibidos.

Fuente: elaboración propia.

3. Conclusiones

La propuesta didáctica planteada hace que se planteen, a modo de conclusiones, y dando respuesta al objetivo planteado al inicio, las siguientes ideas:

1. Versatilidad del repertorio popular-tradicional, que se puede emplear, a tenor de los resultados obtenidos, no solo en cualquier región autónoma, sino también en varios bloques de contenido (Interpretación, Escucha, Contextos) y, pese a que aquí se ha escogido trabajar en 2.º de ESO, en cualquier curso y como fundamento para todo tipo de actividades (interpretación vocal, interpretación instrumental, danza). Semejante situación resulta del hecho de que la raíz común de las disposiciones educativas utilizadas es la misma ley orgánica, cuya configuración ha pasado de manera similar –al menos en los aspectos involucrados a la hora de diseñar las propuestas didácticas que se presentan– a las diferentes comunidades autónomas. El punto de inflexión o la divergencia en su utilización recaería entonces en la propia formación del profesorado especialista de Música que la lleve a cabo, así como en los recursos propios del centro, especialmente en lo que se refiere a los medios (especialmente sonoros) con los que cuente. Con todo, al objeto de elaborar hacer

una propuesta con visos de universalidad en cuanto al contexto de aplicación, todas las audiciones propuestas han sido seleccionadas de plataformas en línea –YouTube fundamentalmente–.

2. Actualidad del repertorio popular-tradicional, cuya riqueza permite su uso como fundamento o inspiración de obras diversas y dispares (Falla, Infante, Coltrane). Debido a esta particularidad, el sustrato musical utilizado puede emplearse como punto de partida para la impartición de otros contenidos curriculares que aborden diferentes estilos y géneros, siguiendo entonces una línea de innovación educativa que han planteado diversos especialistas (Botella Nicolás; Gimeno Romero, 2013).
3. Utilidad del repertorio popular-tradicional, que se puede emplear para abordar contenidos de diverso perfil, como los propios de las asignaturas de Historia, Literatura o Lengua, de acuerdo con los planteamientos de la propuesta que aquí se presenta. Esto implica que, desde la asignatura de Música, es factible trabajar de manera transversal el currículum general de la ESO y, por ende, coordinar el trabajo de todo el equipo educativo de un centro. Estas ideas, de un lado refuerzan los planteamientos de la normativa legal, que sostienen diferentes fórmulas en torno a cómo se pueden trabajar las competencias clave desde el área de Música (Orden de 14 de julio de 2016); de otro, requieren un mayor esfuerzo en cuanto a la coordinación de programaciones, que en cualquier caso es otro de los principios y obligaciones legislativas a las que hay que atender.
4. Con respecto a los textos, en el caso andaluz se nota la gran importancia otorgada a la honra femenina; mientras que el contexto madrileño (Castilla) emergen relaciones intergénero desiguales a partir de diferentes situaciones. Esta circunstancia, que, merced a la educación y natural evolución de la sociedad y la cultura española, se está viendo progresivamente cambiada; sin embargo, todavía es necesaria la aplicación de recursos y estrategias educativas como esta, que muestren al estudiantado las diferencias entre géneros que han existido durante siglos y que, aún en la actualidad, pueden lastrar a las mujeres.

4. Referencias bibliográficas

- Botella Nicolás, A. M. y Gimeno Romero, J. V. (2014). «Música de cine y audición en los libros de texto de enseñanza secundaria: consideraciones sobre su didáctica». *Espiral. Cuadernos del profesorado*, 7(14), 34-43.
- Herederó de Pedro, C. (2019). *Género y coeducación*. Madrid: Morata.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295 (10 de diciembre de 2013), pp. 3-65.

- López-Chávarri, E. (1927). *Música popular española*. Barcelona: Lábor.
- Molina, C. E. (2012). «¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España». *Investigaciones feministas*, 3, 203-223.
- Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 144 (28 de julio de 2016), pp. 108-396.
- Peinado Rodríguez, M. y García Luque, A. (2016). *Igualdad de género en educación secundaria*. Barcelona: Octaedro.
- Peinado, R. M. y García, L. A. (2016). *Igualdad de género en educación secundaria: Propuestas didácticas audiovisuales*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Ramírez, E. y Matarranz, M. (2015). «Igualdad de género en educación desde el escenario internacional. El caso de la Unión Europea». *Journal of Supranational Policies of Education*, 3, 114-136.
- Sección Femenina de las F.E.T. y de las J.O.N.S. (1943). *Cancionero*. Madrid: Departamento de Publicaciones de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes.